

Registro en la plataforma Reactivación Económica en Bogotá de las empresas y organizaciones del sector cultural y creativo (con o sin NIT)

Actividades culturales y creativas



Verifica la actividad económica

Estas son las actividades culturales y creativas permitidas por los Decretos 143 y 164 de 2020

- 5811 · Edición de libros
- 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
- 5819 · Otros trabajos de edición
- **5820** Edición de programas de informática (software)
- 5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
- 5912 Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
- 5913 Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
- 5920 Actividades de grabación de sonido y edición de música
- **6010** Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
- Actividades de programación y transmisión de televisión
- Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
- 6312 Portales web

- 6391 · Actividades de agencias de noticias
- 6399 Otras actividades de servicio de información n.c.p.
- 7310 · Publicidad
- 7410 · Actividades especializadas de diseño
- 7420 · Actividades de fotografía
- 9001 · Creación literaria
- 9002 · Creación musical
- 9003 · Creación teatral
- 9004 · Creación audiovisual
- 9005 · Artes plásticas y visuales
- 9006 · Actividades teatrales
- 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo
- 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.
- 9101 · Actividades de bibliotecas y archivos
- 9102 Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos



La reactivación se realiza si cumplen los siguientes requerimientos: I) Protocolo de bioseguridad por parte de la Secretaría Distrital de Salud (para empresas de 10 o más trabajadores); (II) Registro del Plan de Movilidad Segura en la plataforma de la Secretaría Distrital de Movilidad (III) Verificación de la información registrada.



Registro en la plataforma Reactivación Económica en Bogotá de las empresas y organizaciones del sector cultural y creativo (con o sin NIT)

Actividades culturales y creativas



Consulta la página

https://bogota.gov.co/reactivacion-economica/

Revisa los protocolos del orden nacional y distrital que han sido expedidos.





Confirma el horario o modalidad para su funcionamiento

Consulta en la sección "Actividades permitidas para funcionar según horarios" de la página https://bogota.gov.co/reactivacion-economica/

	Actividades pe	ermitidas para fun	cionar según horarios	
-	enterwise management			
	Market Committee			
	gent and the			
nijaho)	R. T. SQUEEN			SATES ENGINEER
144		Register on Statements from professional and at both developments procession.	Magazina or "Managazina, common providera" a "Managazina or providera or managazina providera or managazina or providera or managazina or mana	Impression Tempression solders direct pression
-				
-	Artistation reproductive in previous consequences used programs.			*
-	Salarania de grafica de deservação			



Suministra la información correspondiente a la movilidad de cada trabajador

Haz el registro en: https://bogota.viajaseguroencuarentena.com/form_institution





Verifica la actividad económica

Verifica que la actividad se encuentra incluida dentro del **Decreto Distrital 143 o 164 de 2020**

Consulta la tabla de actividades económicas o ingresa a:

https://bogota.gov.co/sites/default/files/decreto-143-extension-aislamiento-10-pm.pdf

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gestion-juridica/modifica-los-turnos-para-actividades-economicas-en-bogota-decreto-164



Registra tu actividad económica en la sección "Empresas de actividades Culturales y Creativas"

Nota: Si tu empresa tiene 10 o más trabajadores, recuerda tener el protocolo de bioseguridad en un solo documento PDF. Este debe formularse a partir de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y la Administración Distrital.

Recuerda volver al formulario de solicitud una vez cargue el protocolo de bioseguridad.





La Alcaldía Mayor de Bogotá realizará la validación del registro

Recibirás respuesta en el "correo electrónico para notificaciones" consignado en el formulario.

